Expediente: **48/21**
Carátula: **AGUIRRE ROSA DELIA C/ CORREA RAMON ANTONIO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **23/05/2025 - 04:28**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, RAMON ANTONIO-DEMANDADO
27375277927 - MENDOZA, CARMEN RAMONA-TERCERO
27375277927 - MENDOZA, VICTOR HUGO-TERCERO
307162716481505 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST., -APODERADO
20288551007 - AGUIRRE, ROSA DELIA-ACTOR
20226113216 - CORREA, AXEL ANTONIO-DEMANDADO
20226113216 - CORREA, RAMON ANTONIO (P)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 48/21

H3080092041

AUTOS: AGUIRRE ROSA DELIA c/ CORREA RAMON ANTONIO s/ DESALOJO. EXPTE.: 48/21.

PLANILLA FISCAL

(Ley 5.121-5.636-8.467)

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican. Se hace constar que se procedió a la actualización del monto de la demanda -desde la fecha de iniciación de juicio hasta el dia de la fecha - , segun lo establecido en el art. 50 del Código Tributario Provincial Ley N° 5121 y sus modificatorias Texto Consolidado Por Ley N° 8240 (BO 9/2/2010). Se adjunta a la presente planilla de calculo de actualización. http://www.rentastucuman.gob.ar.

Informo que el monto de la demanda es por un valor total indeterminado por lo que se toma el valor de $3.800 para la tasa propocional.

CONCEPTOVALORCANTIDADACTORCANTIDADDEMANDADO DR.MEDINACANTIDADDEMANDADO DRA.MENDOZACANTIDADDEMANDADO DEFENSORIA

TASA0,023800

ACEPTACION DE PERITO$1.000,00$0,00$0,00$0,00$0,00

ESCRITO LETRADO$400,0012$4.800,008$3.200,008$3.200,002$800,00

ACTUAC. IA. INST $300,0045$13.500,003$900,0011$3.300,003$900,00

ACTUAC.IIA. INST$300,001$300,001$300,001$300,00$0,00

CALCULADAS$300,00$300,00$300,00$300,00$300,00

TOTAL$22.700,00$4.700,00$7.100,00$2.000,00

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al **monto total** de $36.500(la cual debe ser abonada por el actor en la suma de $22.700; por los demandados Correa Axel y Correa Antonio en la suma de $4.700 y por los terceros Mendoza Carmen y Mendoza Victor en la suma de $7.100).

Monteros, 22 de mayo de 2025.

1) Téngase presente lo informado por coordinación.

2) De la planilla practicada por coordinación, a conocimiento del interesado por el término de cinco dias . En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de ley, se procederá a la formación de cargo tributario.-AAN

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.